



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peñal. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45568  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023  
REF.:Comunie 29750/23

Señor:

**MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdolo muy atentamente.



Abog. María Soledad Sen  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

ES COPIA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29750 23

SANTA FE, 30 de marzo de 2023.

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Trámites Legislativos



Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50626 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al motín producido el pasado 25 de enero de 2023 en la Cárcel de Mujeres (UP N°5) sito en calle 27 de Febrero al 7800 de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) detalle cual es el estado actual de las instalaciones, si se cuenta con los servicios esenciales disponibles, y si se han realizado mejoras en los últimos tres años para conservar el lugar plenamente apto;
- b) informe si se realizó alguna constatación profesional para determinar el origen de la enfermedad gastrointestinal que afectó a más de 70 mujeres alojadas en el penal, y en su caso qué fue lo que se determinó; y,
- c) detalle la cantidad de niñas y niños que se encuentran en el penal, los motivos por los cuales se encuentran allí, y cuál es el protocolo del cual se dispone para garantizarles todos sus derechos.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar

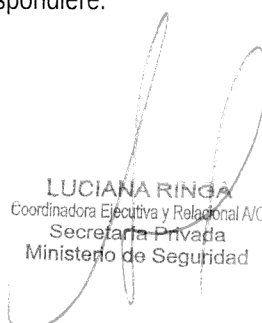


Santa Fe, 25 de abril de 2023

Ref: Expte: 02004-0007471-3  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por indicación del Señor Ministro y atento al tenor de la solicitud de informe efectuada por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS** para su toma de conocimiento y a fin de dar respuesta a lo solicitado si así correspondiere.

Sirva la presente de atenta nota.-

  
LUCIANA RINGA  
Coordinadora Ejecutiva y Relacional A/C  
Secretaría Privada  
Ministerio de Seguridad



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 2 de Mayo de 2023.

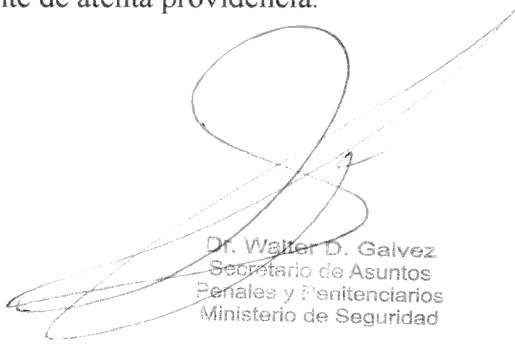
**Expte.: 02004-0007471-3.**

Ref.: solicitud de Informe de la H. Cámara de  
Diputados de la Provincia.

Atendiendo a la solicitud de estos autos, pasen a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO**, a fin de brindar la intervención de las áreas que correspondan, con carácter de **urgente trámite**.

Fecho rctorne.

Sirva la presente de atenta providencia.

  
Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

SAM



Ministerio de Seguridad  
 Dirección General del Servicio Penitenciario  
 San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
 Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572989  
 secretariasedecentral@yahoo.com.ar



REF. EXP. N°: 02004-0007471-3 (R.I.D.G.S.P.)

OBJETO: "S/pedido de la Cámara de Diputados acerca del motín ocurrido en fecha 25/01/23 en CPR (U5)".

**VISTO**, el contenido de las actuaciones administrativas brevemente referenciadas en el epígrafe, **remítanse** a la **DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS**, a efectos de informar al respecto.

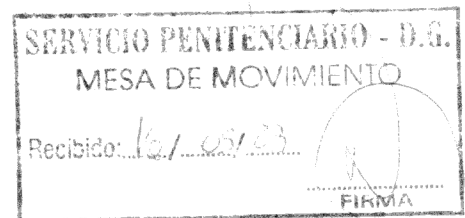
Sírvase la presente de atenta nota de estilo y **URGENTE**

TRÁMITE.-

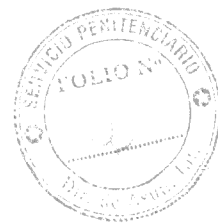
SANTA FE, 25 de mayo de 2023.



WALTER T. MICHELOUD  
 PROFESOR (U) 1  
 Director Gral. de Plana Mayor



**RECIBIDO**  
 17/05/23  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS  
 SERVICIO PENITENCIARIO  
 C/ta. Frutos  
 1° (CG)  
 de Asuntos Internos



**REF.EXPTE.N° 02004-0007471-3 (S.I.E)**

**OBJETO:** "REF/NOTA N° 45568 PEDIDO DE INFORME EN RELACION AL MOTIN PRODUCIDO EL PASADO 25/01/23 EN LA CARCEL DE MUJERES (UP N° 5) DE LA CIUDAD DE ROSARIO"

VISTO y habiendo tomado conocimiento de lo requerido por el PREFECTO (CG) Walter T. Micheloud - Director General de Plana Mayor; en marco del expediente N° 02004-0007471-3 iniciado por Cámara de Diputados Caratulado "REF/NOTA N° 45568 PEDIDO DE INFORME EN RELACION AL MOTIN PRODUCIDO EL PASADO 25/01/23 EN LA CARCEL DE MUJERES (UP N° 5) DE LA CIUDAD DE ROSARIO", esta instancia informa lo siguiente:

Se registran tres Actuaciones Administrativas, iniciadas a raíz de novedades ocurridas en fecha 25 de enero de 2023, bajo número de registros ACT. ADM. N° 294-CPR-23 (RIDGSP): Ref/novedad en el Pabellón de Madres con la Interna MTLA. 04819/C SALVA MARIA AYELEN (P.P. N° 1575129 IG URUI/CUIJ N° 21-062284453-3) la que fuera informada por la ALC (CG) CACHARELLI Valentina-Subdirectora U.5 del que se extrae lo siguiente "...siendo aproximadamente las 17:15 horas, insulta a la Celadora SUBAYTE (CG) BERAZATEGUI MELINA a cargo del Pabellón Madres, seguidamente procede a cubrir con una sábana la cámara de seguridad del mencionado Pabellón, y provoca un foco ígneo en la reja de acceso a la escalera de ingreso al sector, como así también en el patio interno, debido a que manifestaba que quería sacar a su hijo Salva Nehemias a un nosocomio, destacando al respecto que el niño ya había sido atendido a las 16:42 horas por el SUBALC (SA) TESARIK Franco, el cual había efectuado la derivación correspondiente, (no considerando que sea de urgencia). Posteriormente siendo las 18:00 horas la interna de marras repite la acción de tapar las cámaras con una sábana, comenzando nuevamente con una actitud hostil contra el personal, deponiendo de su actitud a las 19:58 horas donde se procede a efectuar la comisión..."; ACT. ADM. N° 295-CPR-23 (RIDGSP): Ref/novedad en el Pabellón N° 2, informada por la ALC (CG) CACHARELLI Valentina- Subdirectora U.5- del que se extrae lo siguiente "...siendo aproximadamente las 21:00 horas, se logra observar a la interna MTLA. 9551/C GONZALEZ BRISA AYLEN (P.P. N° 1600.120 IG URUI/ CUIJ N° 21-08454983-2) quien tapa con una sábana la cámara de seguridad del sector, y seguidamente

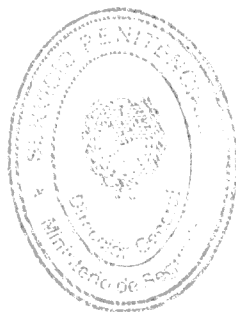
las internas MTLA. 10208/P ESPIN YASMIN ABILLEN (P.P. N° 1.643.670 IG UR II/ CUIJ N° 21-08391813-3/ 21-08396534-4) y MTLA. 13253/P CABRAL BRANDON ISAIAS URIEL (P.P. N° 1.652.723 IG UR II/ CUIJ N° 21-08706444-9) arrojan trozos de colchón encendidos, provocando un foco ígneo en la puerta de ingreso del mencionado Pabellón, todo ello debido a que las internas MTLA. 11414/P BAY ALDANA JAQUELINA - ANEXO II (P.P. N° 1.596.221 IG UR II/ CUIJ N° 21-08467361-4 - 21-08391813-3) y MTLA. 10208 ESPIN YASMIN ABILLEN, solicitaban que su igual MTLA. 13576/P ALTAMIRANO ERICA ELENA - ANEXO II (P.P N° 1.495.660 IG UR II/ CUIJ N° 21-08391813-3 - 21-08680368-9 - FRO 22034/2021) sea trasladada al servicio médico de manera urgente..."; y ACT. ADM. N° 292-CPR-23 (RIDGSP): Ref/ novedad en Pabellón N° 1, la que fuera informada por la ALC (CG) CACHARELLI Valentina- Subdirectora U.5- del que se extrae lo siguiente "...siendo aproximadamente las 23:45 horas se logra observar a las internas MTLA. 14255/P BERON JESICA ANDREA- ANEXO II (P.P. N° 1.515.678 IG UR II/ CUIJ N° 21-08724822-1), MTLA. 11611/C LOBO ROSANA BEATRIZ (P.P N° 373.929 IG UR II/ CUIJ N° 21-08477323-6), ingresar a la celda N° 124 del Pabellón N° 1, donde se encontraban sus iguales MTLA. 12664/P SOTELO ARAOZ NATASHA KATERINA (P.P. N° 1.645. 979 IG UR II/CUIJ N° 21-08973971-0, MTLA. 15389/P CARBALLO NORMA FELICITAS (P.P. N° 1.664.039 IG UR II/ CUIJ N° 21-08973913-3), MTLA. 14113/P OJEDA SOLEDAD NATALI (P.P. N° 1.614.938 IG UR II/ CUIJ N° 21-09010969-0) y MTLA. 14836/P DIAZ CARLA VICTORIA (P.P. N° 77267 IG UR II/ CUIJ N° 21-08824253-7, destacando que esta ultima mencionada comienza a arrojar las pertenencias de la interna OJEDA hacia el patio interno...".

Que con respecto a las actuaciones detalladas precedentemente, se informa que las mismas se encuentran en TRAMITE en esta Dirección.

Por lo expuesto, **elévase** el presente expediente al Sr. Director General del Servicio Penitenciario a los fines tome conocimiento y estime corresponder.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional ", 18 MAYO 23.-

Redactó
nmb
Dact
nmb
V.B.
ldp



Lucas Daniel PANIAGUA  
ALCAIDE MAYOR (CG)  
Director de Asuntos Legales



Ministerio de Seguridad  
 Dirección General del Servicio Penitenciario  
 San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
 Tel - 54 (0342) 4573028 / 4572999  
[secretariasedecentral@yahoo.com.ar](mailto:secretariasedecentral@yahoo.com.ar)



REF. EXPDTE. N° 02004-0007471-3 (S.I.E.)

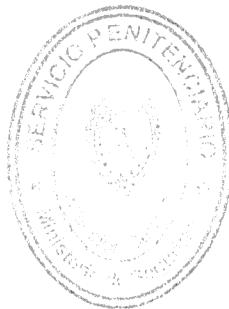
OBJETO: "Ref. Nota N° 45568 Pedido de informe en relación al motín producido el pasado 25/01/23 en la cárcel de Mujeres (UP N° 5) de la ciudad de Rosario".

**VISTO**, el contenido del expediente referenciado en el epígrafe, motivados con el pedido de informe de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, por corresponder, **remítase** a la **Dirección General de Régimen Correccional y Dirección de Logística** de esta Sede Central, a efectos de informar respecto a lo requerido. Cumplido, retorne para la prosecución del trámite.

Otórguese a esta providencia carácter de **URGENTE TRÁMITE** y atenta nota de estilo.

SANTA FE, 23 de mayo de 2023.

cvp



WALTER T. MICHELOUD  
 PREFECTO (CG)  
 Director Gral. de Plana Mayor

SERVICIO PENITENCIARIO SANTA FE	
DIRECCION GENERAL	
FECHA	HORA
23 MAYO 2023	
RECIBIDO	CADENAS LUCAS AYTE 1º (CG)





ROSARIO, 23 de enero del 2023.-  
Objeto: S/Inf. Atención medica. -

SRA.  
JEFA DE CORRECCIONAL  
S / D:

Quien suscribe SUBADJ AYTE (CG) SOLARI Aldana cumpliendo funciones de Jefe de Vigilancia en esta Subunidad II del CPR, me dirijo a Usted a fin de informar que, en el día de la fecha se realizan atenciones médica a cargo de SUBALC (SA) KOTINOVICH Verónica a las internas y niños que a continuación se detallan mtle.14113-P OJEDA SOLEDAD, Mtle.6763-C MOYANO MONICA, Mtle.12283-C GONZALEZ NATALIA, Mtle.6099-C CAMINOS KAREN, Mtle.13655-P ALARCON SARA, mtle.13759-P MANSILLA BRISA, Mtle.12381-P MANSILLA ERIKA, Mtle.5421-P VALLEJOS MELISA, Mtle.7244-C MORENO EDITH, Mtle.6068-C BENITEZ CELESTE, mtle.14317-P ZABALA LUDMILA, Mtle.11721-C RIOS JUANA, Mtle.7995-C BAEZ MONICA, mtle.13318-C OROSCO ANGELINA, Mtle.15650-P CASTAGNINO GLENDA, Mtle.14222-P PEREYRA CECILIA, Mtle.12476-P RODRIGUEZ LAURA, Mtle.11611-C LOBO ROXANA, Mtle.14836-P DIAZ CARLA, Mtle.2218-C GARCIA TAMARA, Mtle.12515C MUÑOZ TAMARA, Mtle.15156-P REYNOSO CLAUDIA, Mtle.15677-P MESSINA YANINA, Mtle.14597-P VIRGA SABRINA, Mtle.13253-P CABRAL BRANDON, Mtle.3191-C MAQUIAVELO MARIA, Mtle.5764-C ZAPATA ALAN, Mtle.13812-P ANDRADE MARIA, Mtle.15645-P VISGARRA MARIANA, Mtle.14008-P MARTINEZ MARIA, Mtle.14253-P CONTERERAS PATRICIA, Mtle.2218-C GOMEZ ERIKA, Mtle.15335-P LAFERRARA YOANA, Mtle.10089-P CORDOBA DEBORA, Mtle.12379-P BERNAL JOANA, Mtle.15864-P BONETTO MICAELA, Mtle.15243-P BENITEZ YANINA, Mtle. 9993-P ROMERO MARIANELA, Mtle.15454-P GOITIA DAIANA, Mtle. 12057-C MUÑOZ JENIFER, Mtle. 9596-P OVIEDO BRENDA, Mtle. 14511-P FLORES EVANGELINA, Mtle.13023-P FIGUEROA DEBORA, Mtle.14161-P PIEDRABUENA MARIA, Mtle.13993-P TROCERO EUNICE, Mtle.14251-P MONTERO ROSA, Mtle.14250-P AGUIRRE MARCELA, Mtle.14085-C TABARES ROCIO, Mtle.13579-C



Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe  
COMPLEJO PENITENCIARIO DE ROSARIO. SUBUNIDAD II  
Bv. 27 de Febrero y calle 1706 (2000) Rosario  
Tel. 342-155134201  
www.santafe.gob.ar

BAY GIULIANA, Mtla.1357-C BAY FLAVIA, Mtla.11612-P MACIEL VERONICA,  
Mtla.3329-C MEDINA MARIELA, mtl.15366-P LONGO LUDMILA, Mtl.439-C  
ARDEVINO GABRIELA, mtl.14832-P ENCINA FLORES, Mtl.15145-P SCELLATO  
MARIA, Mtl.10208-P ESPIN YASMIN, Mtl.10969-P MUÑOZ JAQUELINA,  
Mtl.15500-P PORTILLO DANA, mtl.15032-C BORDON ELIANA, Mtl.13760-P  
TORRES ANA, mtl.14595-P LUNA VANESA, Mtl.15362-P BARRETO BRENDA,  
Mtl.118-C AGUILAR ELIANA, los niños SALVA NEHEMIAS, RODRIGUEZ  
VITORIA, PEREYRA NAIM Y MANSILLA GIALUCA, debido a que los mismos  
presentaban dolor abdominal, diarrea, nauseas, en algunas internas y menores fiebre.

Es cuanto informo al respecto



SOLARI ALDANA  
SUBADJ AXTE (CG)  
JEFE DE VIGILANCIA



Ministerio de Seguridad  
Subunidad 2 -CPR - Unidad 5 del Servicio Penitenciario  
Bv. 27 de Febrero 7899 - Rosario  
Tel. +54 (0342) 155937862 - 155134201  
Correccionalu5@gmail.com



ROSARIO, 24 de enero de 2023.

OBJETO: S/Informe de salud.

NOTA N° 094 V/23.

**Al Director General del Servicio Penitenciario**

**De la Provincia de Santa Fe**

**(DIR. REG. CORR.)**

Su Despacho:

En mi carácter de Directora a cargo de la Subunidad 2 del Complejo Penitenciario de Rosario - Unidad N.º 5, tengo el agrado de dirigirme a esa instancia a fin de informar la novedad surgida en el día de ayer en la población penal en general.

Siendo que una numerosa cantidad de detenidas de los distintos pabellones comenzaron a manifestar malestares, descomposturas y náuseas, entre otras prescripciones; por lo que de inmediato se activo protocolo para que cada una de ellas fueran asistidas por la facultativa de turno (aproximadamente 70 internas y 04 menores), contexto que según lo informado por el servicio médico corresponde a un brote de Gastroenterocolitis Aguda, desconociendo su origen (viral sería lo más probable).

Es de suma importancia destacar que se tomaron medidas higiénico - dietéticas urgentes e indicaron pautas de alama. Del mismo modo, se autorizó a que familiares de las internas pudieran acercarse al Complejo agua mineral, cloro o

medicación de venta libre en caso que lo necesitaran, no obstante, todo lo antes mencionado es brindado y proveído por el Servicio Penitenciario.

Para el día de la fecha, se estableció cambio de menú, acorde sugerencia médica, matizando que los pedidos de asistencia de las detenidas han cesado notoriamente.

Para mejor proveer se adjunta informe confeccionado por Jefatura de Vigilancia y Servicio Médico.

Sin otro particular es todo cuanto puedo informar al respecto.

VC
VC
Vº Bº



VALENTINA CACHIARELLI  
ALC(CG)  
SUBDIRECTORA U.S.



Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe



Rosario, 24 de Enero de 2023  
Objeto: Inf.S/Nov: Brote Gastroenterocolitis

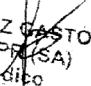
SRA.

SUBDIRECTORA DE CORRECCIONAL

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Quien suscribe GASTON ALVAREZ ADJ. PR. (SA), cumpliendo función de médico en este Complejo Penitenciario, me dirijo a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de informar que en la jornada de ayer 23/1/23 se presento situación de brote de Gastroenterocolitis Aguda afectando a un buen numero de la población actual, desconociéndose su origen (viral lo más probable), con síntomas compatibles a dicha cuadro (nauseas, vómitos, deposiciones líquidas, algunas con registro febril), por lo cual se tomaron las medidas higienico-dietéticas correspondientes, dándose las pautas de alarma, se entrega medicación según necesidad, indicándose además dieta general para la población, resto sin particularidades..

Es todo lo que puedo informar por el momento.

  
ALVAREZ GASTON  
ADJ. PR. (SA)  
Médico

Complejo Penitenciario de Rosario  
Bv. 27 de Febrero Nº 7899 - (2000) Rosario  
Tel. 342- 5212240



Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe  
COMPLEJO PENITENCIARIO DE ROSARIO- SUBUNIDAD II  
Bv. 27 de Febrero y calle 1706 (2000) Rosario  
Tel. 342-155134201  
www.santafe.gob.ar

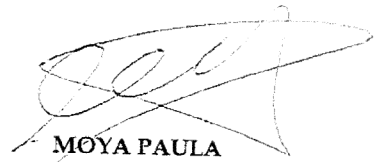


ROSARIO, 27 de Enero del 2023.-  
Objeto: S/Inf. Atención medica. -

SRA.  
JEFA DE CORRECCIONAL  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Quien suscribe ADJ (CG) MOYA PAULA cumpliendo funciones de Jefe de Vigilancia en esta Subunidad II del CPR, me dirijo a Usted a fin de informar que, en el día de la fecha se realizan atenciones médicas a cargo de SUBADJ (SA) SOSA FEDERICO a las internas que a continuación se detallan, (36) internas: MTLA 5012-P SELERPE JORGELINA, 13576-P ALTAMIRANO ERICA, 15253-P CONTRERAS PATRICIA, 11787-C PONCE GINA, 13318-C OROSCO ANGELINA, 15062-C BORDON ELIANA, 7244-P MORENO EDITH, 13812-P ANDRADE MARIA, 11047-C AGUIRRE MAIRA, 12964-P LEDESMA AYLEN, 8631-P CASTELLO MARIA, 10482-C LANDRIEL AYELEN, 15771-P ESPINDOLA ARACELI, 10710-P MACIEL BLANCA, 15194-P BENGOLEA VIVIANA, 13813-C TERRAGONA MARIZA, 15366-P LONGO LUDMILA, 9551-C GONZALEZ BRISA, 5-P ABASTO ANA, 10991-P HIDALGO MAYLEN, 2075-C FRANCO SABRINA, 1497-C CROUS YOANA, 9812-C DURE VIRGINIA, 13759-P MANSILLA BRISA, MTLA 13735-P JACOB LOURDES, 9596-P OVIEDO BRENDA, 14010-C ALESSIO DAIANA, 12381-P MANSILLA ERICA, 12019-C BERON ROMINA, 15771-P ESPINDOLA ARACELI, 12017-P QUILICI YAMILA, 7833-C VILLAN ELSA, 13319-P VILLARREAL PATRICIA, 9563-P STORTINI CLARA, 4391-C REINOSO CLAUDIA Y 9276-C CARRIZO BARBARA, debido a que los mismos presentaban dolor abdominal, diarrea, náuseas, en algunas internas y menores fiebre.

Es cuanto informo al respecto

  
MOYA PAULA  
ADJ (CG)  
JEFE DE VIGILANCIA




Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe  
COMPLEJO PENITENCIARIO DE ROSARIO- SUBUNIDAD II  
Bv. 27 de Febrero y calle 1706 (2000) Rosario  
Tel. 342-155134201  
www.santafe.gob.ar

ROSARIO, 28 de enero del 2023.-  
Objeto: S/Inf. Atención medica. -

SRA.  
JEFA DE CORRECCIONAL  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Quien suscribe ADJ (CG) MARIA SICA cumpliendo funciones de Jefe de Vigilancia a cargo, sin perjuicio de sus funciones como Jefe de Dia en esta Subunidad II del CPR, me dirijo a Usted a fin de informar que, en el día de la fecha se realizan atenciones médicas a cargo de SUBALC (SA) Martin BERNARDI a las internas que a continuación se detallan, (23) ints: 15243-P BENITEZ YANINA, Mtla.14253-P CONTRERAS PATRICIA-Anexo I, Mtla. 11591-C SEQUEIRA NATALIA, Mtla. 13760-P TORRES ANA, Mtla. 12496-P RODRIGUEZ LAURA, Mtla.14161-P PIEDRABUENA MARIA-Anexo II, Mtla. 13318-C OROSCO ANGELINA, Mtla. 0005-P ABASTOS ANA, Mtla. 02916-C LEMA DALMA, Mtla. 2075-C FRANCO SABRINA, Mtla. 12807-P GARCIA EVANGELINA, Mtla. 04978-C SCARSELLO IVANA, Mtla. 06099-C CAMINOS CAREN, Mtla. 14085-C TABARES ROCIO-Anexo II, Mtla. 10221-C ROCA MARIA LAURA, Mtla. 12807-P GARCIA EVANGELINA, Mtla. 15104-P BARRIOS SUSANA, Mtla. 12783-P BERNACHEA LAURA, Mtla. 14994-P ALMADA BRENDA, Mtla. 14196-P ANGEL JACKELINA, Mtla. 15832-P SISI MARCELA, Mtla. 12664-P SOTELO NATASHA, Mtla. 14725-P MARTINEZ NADIN, debido a que los mismos presentaban dolor abdominal, diarrea, náuseas, en algunas internas y menores fiebre.

Es cuanto informo al respecto

  
MARIA SICA  
ADJ (CG)



Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe  
COMPLEJO PENITENCIARIO DE ROSARIO- SUBUNIDAD II  
Bv. 27 de Febrero y calle 1706 (2000) Rosario  
Tel. 342-155134201  
www.santafe.gob.ar

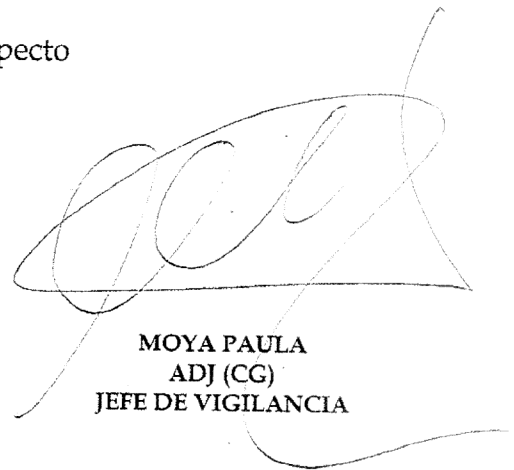


ROSARIO, 30 de enero del 2023.-  
Objeto: S/Inf. Atención medica. -

SRA.  
JEFA DE CORRECCIONAL  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Quien suscribe ADJ (CG) MOYA PAULA cumpliendo funciones de Jefe de Vigilancia en esta Subunidad II del CPR, me dirijo a Usted a fin de informar que, en el día de la fecha se realizan atenciones médica a cargo de SUBALC (SA) KOTINOVICH Verónica a las internas y niños que a continuación se detallan: 13318-C OROSCO ANGELINA, 3329-C MEDINA MARIELA, 15221-P MARTIN MARIA, 13759-P MANSILLA BRISA, 10107-P ESTRELLA CINTIA, 12496-P RODRIGUEZ LAURA, 13721-P MONCADA BRISA, 15717-P GOMEZ NAIL, 2126-C GALEANO LEONCIA, 15156-P REINOSO MONICA, 12515-C MUÑOZ TAMARA, 12261-P BERNACHEA MARIA, 15110-P VERON GABRIELA, 7864-P MAIDANA CINTIA, 15335-P LAFERRARA YOANA, 4391-C REYNOSO CLAUDIA, 14595-P LUNA VANESA 15104-P BARRIOS SUSANA y 10015 GARVIA TANIA, debido a que las mismas presentaban dolor abdominal, diarrea, nauseas

Es cuanto informo al respecto



MOYA PAULA  
ADJ (CG)  
JEFE DE VIGILANCIA





Ministerio de Seguridad  
Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe



Rosario, 31 de Enero de 2023  
Objeto: Inf.S/Nov. Brote Gastroenterocolitis

SRA.

SUBDIRECTORA DE CORRECCIONAL

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Quien suscribe GASTON ALVAREZ ADJ. PR. (SA), cumpliendo función de médico en este Complejo Penitenciario, me dirijo a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de informar que al día de la fecha se redujo notablemente el número de internas/os con síntomas de Gastroenterocolitis Aguda, cumpliéndose con las medidas de higiene y dietas indicadas, no presentándose brotes nuevamente, teniendo casos aislados los cuales son tratados según condición actual, se siguen con las pautas de alarma correspondientes para toda la población penal, seguimiento de casos y su evolución, teniendo en cuenta el carácter de su origen(viral lo más probable) con tendencia a auto limitarse, resto sin particularidades.

Es todo lo que puedo informar por el momento.

  
ALVAREZ GASTÓN  
ADJ PR (SA)  
Médico



Provincia de Santa Fe

EnRESS

Ente Regulador de Servicios Públicos



ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE AGUA

Fecha de Informe: FEBRERO 2023

PROCEDENCIA: COMPLEJO PENITENCIARIO ROSARIO  
Sub Unidad 5

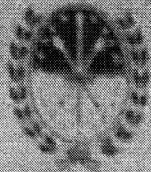
	Número de Muestra	Fecha de Muestreo	Sitio de Extracción
1	0162/23	06/02/2023	GRIFO AREA SOCIAL
2	-	-	-
3	-	-	-
4	-	-	-

Parámetro	Unidades	1	2	3	4
COLOR	Unidades Pt/Co	<2	-	-	-
TURBEDAD	UNT	0,10	-	-	-
pH	Unidades de pH	7,6	-	-	-
CLORO RESIDUAL	mg/l	0,05	-	-	-
CONDUCTIVIDAD	uS/cm	35	-	-	-
RESIDUOS SECOS A 180°C	mg/l	22	-	-	-
CLORUROS (Cl <sup>-</sup> )	mg/l	2	-	-	-
DUREZA TOTAL (en CO <sub>2</sub> Ca)	mg/l	8	-	-	-
CALCIO (Ca <sup>2+</sup> )	mg/l	6	-	-	-
MAGNESIO (Mg <sup>2+</sup> )	mg/l	<5	-	-	-
SODIO (Na <sup>+</sup> )	mg/l	5	-	-	-
NITRATOS (NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> )	mg/l	10	-	-	-
ARSENICO (As)	µg/l	<5	-	-	-
HIERRO TOTAL (Fe)	mg/l	<0,05	-	-	-
MANGANESO (Mn)	mg/l	<0,01	-	-	-
ALUMINIO (Al)	mg/l	<0,10	-	-	-
COBRE (Cu)	mg/l	<0,01	-	-	-
ZINC (Zn)	mg/l	0,31	-	-	-
BARIO (Ba)	mg/l	<0,05	-	-	-
PLATA (Ag)	µg/l	<5	-	-	-
CADMIO (Cd)	µg/l	<1	-	-	-
CROMO TOTAL (Cr)	µg/l	<4	-	-	-
BERILIO (Be)	µg/l	<1	-	-	-
COBALTO (Co)	µg/l	<10	-	-	-
NIQUEL (Ni)	µg/l	<20	-	-	-
PLOMO (Pb)	µg/l	<20	-	-	-
TALIO (Tl)	µg/l	<20	-	-	-
ANTIMONIO (Sb)	µg/l	<20	-	-	-

CONCLUSIÓN: Los parámetros analizados CUMPLEN la Normativa Vigente. La concentración de Cloro Residual detectada in situ fue de 0,05 mg/l encontrándose por debajo del valor mínimo establecido en la misma de 0,20 mg/l.

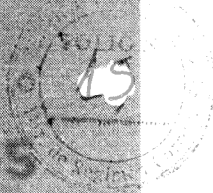
Mg. Form. ALEJANDRA ROSSETTI  
GERENTE DE CONTROL DE CALIDAD  
Ente Regulador de Servicios Públicos

RESPONSABLE ENRESS



GOBIERNO DE SANTA FE

EnReSS



### ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA

Fecha de Informe: Junio 2023

PROCEDENCIA: COMPLEJO PENITENCIARIO ROSARIO  
SUB UNIDAD 2

	Número de Muestra	Fecha de Muestreo	Sitio de Extracción
1	0179/23	10/04/2023	CAMILA POI - SALA DE BOMBAS
2			
3			
4			

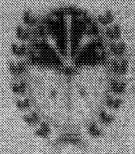
Parámetro	Unidades	1	2	3	4
Bacterias Coliformes Totales	NUP/100 ml	<2.2	---	---	---
Bacterias Coliformes Fecales	NMP/100 ml	<2.2	---	---	---
Presencia de Escherichia Coli	Nº por 50 ml	AUSENCIA	---	---	---

CONCLUSIÓN: LOS PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS ANALIZADOS CUMPLEN LA NORMATIVA VIGENTE.

RESPONSABLE

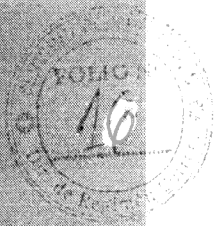
VERÓNICA FIDUSIWA  
LABORATORIO - JUNIO 2023 - DLE  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA





Ministerio de Salud Pública

EnReSS



### ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO DE AGUA

Fecha de Informe: JUNIO 2023

PROCEDENCIA: COMPLEJO PENITENCIARIO ROSARIO  
SUB UNIDAD 2

	Numero de Muestra	Fecha de Muestreo	Lugar de Extracción
1	017023	10/04/2023	CANILLA POI - SALA DE BOMBAS
2			
3			
4			

Parámetro	Unidades	1	2	3	4
pH	Unidades pH	<2			
Temperatura	°C	0.40			
OD	Unidades de OD	7.2			
Conductividad	µS/cm	202			
Resistencia eléctrica a 25°C	µS/cm	130			
Cloruros (mg/l)	mg/l	14			
Sulfatos totales (mg/l)	mg/l	41			
Calcio (mg/l)	mg/l	8			
Magnesio (mg/l)	mg/l	<5			
Sodio (mg/l)	mg/l	25			
Amonio (mg/l)	mg/l	12			
Nitrato (mg/l)	mg/l	<10			
Acidez total (mg/l)	mg/l	0.07			
Acidez libre (mg/l)	mg/l	<0.01			
Aluminio (mg/l)	mg/l	<0.10			
Cromo (mg/l)	mg/l	<0.01			
Cobre (mg/l)	mg/l	<0.15			
Plomo (mg/l)	mg/l	<0.05			
Mercurio (mg/l)	mg/l	<5			
Cadmio (mg/l)	mg/l	<1			
Cianuro total (mg/l)	mg/l	<4			
Mercurio (mg/l)	mg/l	<1			
Cromo (mg/l)	mg/l	<10			
Plomo (mg/l)	mg/l	<20			
Aluminio (mg/l)	mg/l	<20			
Cadmio (mg/l)	mg/l	<20			
Mercurio (mg/l)	mg/l	<20			

CONCLUSIÓN: Los parámetros analizados CUMPLEN la Normativa Vigente

RESPONSABLE ENRESS  
**VERÓNICA PIUSTWA**  
 Responsable del PQA - DEE  
 GERENCIA DE CONTROL DE CALIDAD  
 En el Instituto de Servicio Social



Dirección General Régimen Correccional  
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono (0342) 4573026  
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



*“Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional”*

**REF:** EXPTE. N° 00204-0007471-3 (S.I.E.M.S)

**ORIGEN:** Cámara de Diputados de la Provincia.-

**EXTRACTO:** S/Pedido de Informe en relación al Motín producido el pasado 25/01/23 en Cárcel de Mujeres de la Ciudad de Rosario. -

**VISTO**, y atento a las actuaciones que anteceden en el marco de la Nota N° 45568/23 enviada por la Cámara de Diputados de la Provincia sobre los hechos acaecidos en fecha 25 de Enero del año en curso en la Subunidad II del Complejo Penitenciario de Rosario; se informa lo que a continuación se detalla:

Respecto al Punto B) se remiten informes médicos de atención de las internas y menores afectados por el brote de Gastroenterocolitis y los Análisis Físico - Químico de Agua practicado por el Ente Regulador de Servicios Sanitarios correspondientes a los meses de Febrero, Abril y Mayo.-

En lo atinente al Punto C) se informa los menores y madres de los mismos que se alojan en el Pabellón de Madres de la mencionada Subunidad; destacando que si bien no hay en vigencia un Protocolo destinado para garantizar los derechos de los menores se encuentran cubiertos los servicios de Salud intra y extramuro, Educación, alimentación y otras cuestiones vinculadas a los derechos y/o necesidades básicas de los mismos. En lo que refiere a los motivos por los cuales los menores se encuentran alojados se debe a que oportunamente han ingresado al Servicio Penitenciario junto a sus Madres privadas de la libertad o las mismas durante su detención en esta órbita han sido gestantes y posteriormente dieron a luz siendo alojadas en el pabellón correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 195° “La interna podrá retener consigo a sus hijos menores de cuatro años....”.-

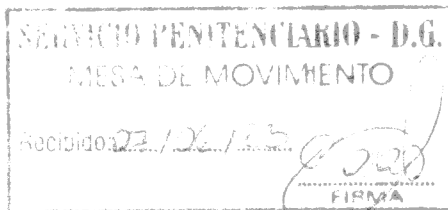


Dirección General Régimen Correccional  
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono (0342) 4573026  
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com

<u>Nº</u>	<u>PABE- LLÓN</u>	<u>NOMBRE MENOR</u>	<u>NOMBRE INTERNA</u>	<u>FECHA DE NACIMIENTO</u>
01	Madres	ESTRELLA GIOVANNI	ESTRELLA CINTIA	30/07/2020
02	Madres	CLOE OLIVIA CENTURION	CENTURION AILEN	11/06/2022
03	Madres	SOSA SAMUEL NICOLAS	SOSA NADIA	19/04/2022
04	Madres	SELERPE GINNA CONNIE	SELERPE JORGELINA	28/10/2022
05	Madres	MANSILLA GIAN LUCA	MANSILLA BRISA	29/10/2022
06	Madres	GÓMEZ ELIAN GABRIEL	GOMEZ ERIKA	07/01/2023
07	Madres	BERON ELENA	BERON ROMINA	20/01/2023
08	Madres	SCARCELLO BASTIAN	SCARCELLO IVANA	29/01/2023
09	Madres	ARIAS MISHAEL DERIAN	ARIAS GISELA NATALIA	26/02/2023
10	Madres	ARIAS FRANCHESCA ANELEY	ARIAS GISELA NATALIA	12/09/2019
11	Madres	BARRIOS OLIVER	BARRIOS SUSANA	27/03/2023
12	Madres	IANARA MARTINEZ	MARTINEZ TAMARA	06/04/2023
13	Madres	SASSONE AITANA	GOITIA DAIANA	27/04/2023
14	Madres	SASSONE KIMEY	GOITIA DAIANA	27/04/2023

Por cumplimentado **GIRESE** a la **DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA** para tomar el debido conocimiento y se prosiga con el expediente que nos ocupa en el punto que corresponda a dicha área.-

**DIR. REG. CORR., 05 DE JUNIO DE 2023.-**



Martin German MANTARAS  
ALC MY (CG)  
2023/06/05 - Director de Régimen Correccional

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
[logisticadg@santafe.gov.ar](mailto:logisticadg@santafe.gov.ar)



REF: Expte. N° 02004-0007471-3

EXTRACTO: S/pedido de informe en relación al Motín producido el pasado 25/01/23 en Cárcel de Mujeres de la Ciudad de Rosario.

VISTO, y atento a las actuaciones que anteceden en el marco de la Nota N° 45568/23 enviada por la Cámara de Diputados de la Provincia sobre los hechos acaecidos en fecha 25 de enero del año en curso en la Subunidad II del Complejo Penitenciario de Rosario, se informa:

En relación al punto a) actualmente el Complejo Penitenciario de Rosario cuenta con todos los servicios básicos esenciales, a saber: Agua Potabilizada, Energía Eléctrica, Calefacción.

Con respecto al agua, el Complejo Penitenciario de Rosario posee provisión de agua de red, así como también mediante perforación, la cual es acondicionada para consumo humano mediante las plantas potabilizadoras por osmosis inversa, las que diariamente son controladas por personal de turno del Servicio, recibiendo un mantenimiento mensual por parte de la empresa SEPAL que se encarga del correcto funcionamiento de todos los componentes. En este sentido es de importancia mencionar que se gestionó mediante expediente N° 00205-0027097-6, la realización de una perforación nueva con mayor profundidad para la extracción de agua, asegurando el abastecimiento y dándole una solución al problema del caudal de agua, de esta manera se pudo aumentar la capacidad de producción de la planta potabilizadora.

En lo que hace a la Energía eléctrica, cada celda cuenta con suministro eléctrico y dicha instalación está compuesta por un interruptor el cual activa una lámpara para la iluminación del sector y toma corriente para el uso de cualquier artefacto eléctrico, estando conectada a un tablero general el cual cuenta con protecciones eléctricas. Realizándose el





Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
[logisticadg@santafe.gov.ar](mailto:logisticadg@santafe.gov.ar)

mantenimiento y/o reparaciones a cargo de personal perteneciente a la División Logística de cada Unidad, el cual se encuentra de turno las 24 Hs del día.

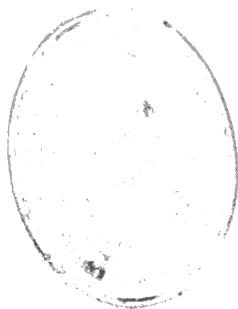
En referencia a la provisión de gas, se hace saber que se utiliza Gas Licuado de Petróleo Envasado a granel, provisto por la Empresa YPF GAS, el cual se abona generando expedientes de pago ante el Ministerio de Seguridad.

Lo que respecta a la higiene, la distribución de productos de higiene y limpieza en los pabellones, la misma se realiza de forma semanal por personal de logística, entregando liquido limpiador de pisos aromatizado, lavandina y detergente a los pabellones, así como también elementos como ser escobillones, secadores y trapos de piso, que se reparten una vez por mes, ello en virtud a que resulta una tarea a cargo de las personas privadas de libertad realizar la limpieza de los sectores de alojamiento.

En lo que refiere al mantenimiento y mejoras de las condiciones edilicias, cada una de las unidades penitenciarias cuenta con cuadrillas de personal perteneciente a la División logística que realiza tareas de mantenimiento y/o reparación, el cual se encuentra de turno las 24 Hs del día y se aboca a la reparación de los deterioros y roturas provocadas por el paso del tiempo o por los propios internos, como ser: obstrucción de sanitarios, desagües y/o sistemas cloacal, reparación de mampostería, cambios de lámparas, cableado eléctrico, cañerías de agua, canillas, etc.

Cumplimentado, retorne lo actuado al Dirección de Plana Mayor, a fin de tomar conocimiento.

DIR. LOGISTICA, 23 de Junio de 2023.-



JUAN MARCELO FAULIN  
SUBALC (TC)  
Director de Logística

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

<b>SERVICIO PENITENCIARIO - D.G.</b>
MESA DE MOVIMIENTO
Recibido: 23/06/23
FIRMA





Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 –Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
[secretariasedecentral@yahoo.com.ar](mailto:secretariasedecentral@yahoo.com.ar)



**REF. EXPTE N° 02004-0007471-3 (SIE)**

**OBJETO:** Ref. Nota N° 45568 Pedido de informe en relación al motín producido el pasado 25/01/23 en la cárcel de mujeres (UPN° 5) de la ciudad de Rosario.

**VISTO**, el contenido del expediente brevemente referenciado en el epígrafe, con motivo del pedido de informe cursado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, tomando intervención la Dirección de Asuntos Internos, Logística y Dirección General de Régimen Correccional de esta Sede Central, con quien esta Instancia comparte lo expresado, por corresponder remítanse las presentes a la **SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS del Ministerio de Seguridad**, a los fines de que tome conocimiento e intervención de su competencia.

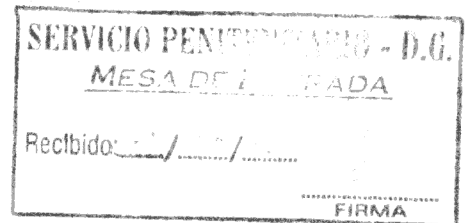
Imprímase a la presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, *f* de julio de 2023.

cvp



*[Handwritten Signature]*  
Lic. CAROL REGAR DEFOSTRA  
Director General  
Servicio Penitenciario  
Ministerio de Seguridad de Santa Fe




Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Julio del 2023.

Expte N°: 02004-0007471-3

Ref/ Solicitud de informe en relación al  
Motín producido en la cárcel de mujeres  
(UP 5) de la ciudad de Rosario.

**VISTO** y tomado conocimiento de lo informado por, la Dirección de Asuntos Internos, Logística y Dirección General de Régimen Correccional del Servicio Penitenciario, cumplimentando lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, **ELÉVENSE** al Sr. **MINISTRO DE SEGURIDAD** – para conocimiento y fines que estime correspondan.

*Sin más sobre el particular, otorgue al presente el carácter de atenta nota de elevación.*

  
Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

V/R

22 NOV 2023

\*1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA\*

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de noviembre del 2023.

Ref: "Expte N° 02004-0007471-3  
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... 1 234 ..... SANTA FE ..... 29 NOV 2023 .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29750/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a diversos aspectos relativos al motín producido el 25 de enero de 2023 en la Cárcel de Mujeres (UP N° 5), cito en calle 27 de Febrero al 7800 de la ciudad de Rosario.

Se remite **Expediente N° 02004-0007471-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 20, avalada por el Ministro del área a fs. 21.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"